



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 01/09

Producto: **Exterminador de Algas**

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la empresa o sociedad

1.1 Identificador del producto.

Nombre químico: Polímero de amonio cuaternario polimérico y sulfato de cobre.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados.

Tratamiento desinfectante del agua de piscinas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha.

Empresa: Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Dirección: Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
Población: 46590 Estivella
Provincia: Valencia
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
E-mail: quimicastamar@quimicastamar.es

1.4 Teléfono de emergencia. 0034 96 262 91 17 (Sólo disponible en horario de oficina).

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según la Directiva 67/548/EEC:
Tóxico para organismos acuáticos.
Peligroso para el medio ambiente.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Toxicidad aguda. Categoría 4
Acuático agudo. Categoría 1
Acuático crónico. Categoría 1



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 02/09

Producto: **Exterminador de Algas**

2.2 Elementos de la etiqueta.

Según la Directiva 67/548/EEC:



N Peligroso para el medio ambiente
Dangerous for the environment

Frases R:

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:

S02 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos
S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S35 Elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:



Palabra de advertencia: Atención

Frases H:

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, hay que tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P301+312 EN CASO DE INGESTION: Llamar a un Centro de Información Toxicológica o a un médico si se encuentra mal.
P302+350 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P305+351+338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y si resulta fácil. Seguir aclarando.



Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 03/09

Producto: Exterminador de Algas

3. Composición / información sobre los componentes

3.1 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	*Clasificación reglamento 1272 / 2008	*Clasificación reglamento 67/ 548 / CEE
Nº CAS: 25988-97-0	Cloruro de amonio cuaternario polimérico	15%	H400, H410	R50/53
	Sulfato de cobre	3%		R22-36/38

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación. Transportar a la persona al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Contacto con los ojos. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Contacto con la piel. Lavar con agua y jabón abundantes.

Ingestión. Enjuagar la boca y buscar inmediatamente atención médica. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente.



Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 04/09

Producto: **Exterminador de Algas**

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medos de extinción.

- En caso de incendio, utilizar agua, espuma resistente al alcohol o agente en polvo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

- No aplicable.
- Vea la Sección 10.6.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

- Usar la ropa protectora indicada en la sección 8.
- Llévese puesto un aparato de respiración.

Equipo de protección contra incendios .

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

- Usar la ropa protectora indicada en la sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

- Impida que se libere al medio ambiente.
- No permitir que entre en el alcantarillado público y en cursos de agua.
- Si la contaminación de los sistemas de desagüe o de los cursos de agua es inevitable, notifíquese de inmediato a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

- Absórbase el derrame con material inerte y recójase con una pala.
- Poner en recipiente apropiado.
- Círrense herméticamente los recipientes y etiquétense.
- Trasládese el material contaminado a un lugar seguro para eliminarlo posteriormente.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 7 y 8.



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 05/09

Producto: Exterminador de Algas

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

- Evítense el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- No comer, beber ni fumar mientras se manipula este producto.
- Después de la manipulación, lavar cuidadosamente.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

- Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el envase cerrado herméticamente.
- Manténgase al fresco.
- Evitar contacto con álcalis (bases fuertes).
- Evitar contacto con ácido.
- Incompatible con sustancias oxidantes fuertes.
- Almacenar en recipientes de plástico adecuados.

7.3 Usos específicos finales.

No hay información disponible

8. Controles de la exposición / protección personal

8.1 Parámetros de control.

Polímero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio.
No se han fijado límites de exposición para esta sustancia.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Deben proporcionarse controles industriales que mantengan las concentraciones en suspensión en el aire por debajo de las directrices pertinentes.

Medidas de protección profesional:

- Usar ropa protectora adecuada, incluso protección para los ojos/cara y guantes (se recomienda PVC).
- Al manejar esta sustancia, por ejemplo, al tomar muestras, llévense puestas gafas que brinden protección ocular completa.
- No se requiere protección respiratoria.

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.



Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 06/09

Producto: **Exterminador de Algas**

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Olor: Similar a una amina.

Aspecto: Líquido, azulado.

pH (solución 1%): 5 - 8

Punto de ebullición: > 100° C.

Presión de vapor: < 0,00025 Pa a 25° C

Densidad del vapor : No pertinente

Punto de fusión: < -15°C

Hidrosolubilidad: Completamente soluble al agua.

Peso específico: 1.16 g/cm³

Punto inflamabilidad: > 100° C.

Régimen de evaporación: Desconocido

Viscosidad: 600-2000 centipoise

9.2. Información adicional.

- No hay información disponible.

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad.

No hay información disponible.

10.2 Estabilidad química.

Se descompone a temperaturas superiores a 160° C.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No hay información disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar contacto con sustancias oxidantes.
- Evitar contacto con ácidos y álcalis.
- Evitar el sobrecalentamiento.



Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 07/09

Producto: Exterminador de Algas

10.5 Materiales incompatibles.

- Incompatible con ácidos y álcalis.
- Incompatible con sustancias oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

- Los productos de la descomposición pueden incluir cloruro de hidrógeno.
- Los productos de la descomposición pueden incluir óxidos de nitrógeno y carbono.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

- LD50 (oral,rata) 1672 mg/kg
- LD50 (piel,conejo) > 2000 mg/kg

Inhalación

No hay información disponible.

Contacto con la piel

No peligroso.

Contacto con los ojos

No peligroso.

Ingestión

No hay información disponible, pero debe considerarse como nocivo.

Propiedades carcinógenas

No hay pruebas de efectos carcinogénicos.

Teratología

No hay información disponible.

Mutagenicidad

No hay información disponible.

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad.

- LC50 (trucha arco iris) 0.27 mg/l (96 hr).
- EC50 (Dafnia magna) 0.14 mg/l (48 hr).



Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página 08/09

Producto: Exterminador de Algas

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Biodegradable a largo plazo.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

La Bioacumulación es insignificante.

12.4 Movilidad en el suelo.

Los volúmenes grandes pueden penetrar en el suelo y contaminar las aguas subterráneas.
Contaminante marino.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB .

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

Peligroso para el medio ambiente.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

- El vertido deberá hacerse en conformidad con las ordenanzas locales, provinciales o nacionales.
 - No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto de recogida de residuos vigentes.
- Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU	14.2 Nombre	14.3 Clase	14.4 Grupo Embalaje	14.5 Peligros Medio ambiente
UN 3082	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P.	9	III	Contaminante marino

Carretera/Ferrocarril (ADR/RID)	Marítima (IMDG)	Avión (ICAO/IATA)
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. ONU: UN 3082 Clase de Peligro: 9 Grupo de Embalaje: III Código túnel: (E)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. ONU: UN 3082 Clase de Peligro: 9 Grupo de Embalaje: III	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. ONU: UN 3082 Clase de Peligro: 9 Grupo de Embalaje: III



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006
(Fecha revisión: 04 /07/ 2011 · Fecha de impresión: 04/07/2011)
Página **09/09**

Producto: **Exterminador de Algas**

15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente, específicas para la sustancia o la mezcla.

- Consulte el Reglamento ADR actual.
- Consulte el Reglamento CPL actual.
- Consulte la Directiva de la CE 82/501/CEE (Directiva de Seveso) actual.
- The List of Wastes (England) Regulations 2005 procede en el Reino Unido.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. Otras informaciones

Según la Directiva 67/548/EEC:

Frases R:

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Frases H:

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.